



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huanuco

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Huanuco, 10 de Febrero del 2023



Firma
Digital

Firmado digitalmente por GERONIMO
DE LA CRUZ Jaime FAU
20573016786 soft
Cargo: Presidente De La Csj De
Huanuco
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10.02.2023 17:35:26 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000091-2023-P-CSJHN-PJ

VISTO: La Resolución Administrativa N° 000085-2023-P-CSJHN-PJ, de fecha 8 de febrero de 2023; el Oficio N° 06-2023-STPJ-HCO, de fecha 9 de febrero de 2023, cursado por la Secretaría General del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial – Base Huánuco; y,

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- El Presidente de la Corte Superior de Justicia, representa y dirige la política del Poder Judicial, en el ámbito de su distrito Judicial, ello conforme lo establecen los incisos 1) y 3), artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial concordante con lo preceptuado por el inciso 1) del artículo 9° del Nuevo Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 090-2018-CE-PJ, y como tal le corresponde emprender una política de cautela por una pronta y eficiente administración de justicia asumiendo competencia administrativa de gestión.

SEGUNDO.- Que, mediante Resolución Administrativa N° 000085-2023-P-CSJHN-PJ, de fecha 8 de febrero de 2023, esta Presidencia resolvió, como medida excepcional actualizar la Resolución Administrativa N° 395-2022-P-CSJHN/PJ, respecto a los representantes titulares y suplentes del Sub Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo; y, modificar con eficacia anticipada a partir del 26 de enero de 2023, a sus miembros titulares y suplentes por parte del empleador, por lo que se conformó con los nuevos funcionarios de esta Corte Superior **pero** con los mismos miembros titulares y suplentes de los trabajadores; ello en atención, a que se venía realizando el procedimiento para conformar e instalar el Sub Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, y al ser una obligación legal, el monitoreo, seguimiento y la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, que promueva una cultura de prevención de riesgos laborales con la finalidad de proteger la vida, salud y bienestar de los trabajadores y de aquellos que no tienen vínculo laboral pero prestan servicios a la institución, resultaba necesario actualizar la conformación del citado comité; **no obstante, se estableció que la vigencia del citado Sub Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, sería hasta que se cumpla con el procedimiento de elección de los representantes de los trabajadores.**

TERCERO.- Que, mediante Oficio N° 06-2023-STPJ-HCO, de fecha 9 de febrero de 2023, la Secretaría General del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial – Base Huánuco, comunica a esta Presidencia que al haberse conformado la Junta Electoral para la elección de los representantes de los trabajadores judiciales ante el Sub-Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de esta Corte Superior, se llevó a cabo el proceso electoral conforme al reglamento electoral, y que habiéndose cumplido con dicho proceso se emitió la Resolución N° 01 de fecha 9 de febrero del año en curso, que proclama a los representantes de los trabajadores judiciales ante el indicado Sub-Comité, a los siguientes servidores:

Miembros titulares por parte de los trabajadores

- **ERICA PATRICIA ESPINOZA TELLO**
- **SHOWING ESTEBAN MARQUEZ**

Servidora Judicial
Servidor Judicial



Firmado digitalmente por FICON
MARCOS Johnny William FAU
20568198272 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10.02.2023 17:27:06 -05:00



Firmado digitalmente por FRETTEL
SOSA Evelyn FAU 20573016786
soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10.02.2023 16:45:57 -05:00





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huanuco

■ **LORENZO EDUARDO LAOS ALVARADO**

Servidor Judicial

Miembros Suplentes por parte de los trabajadores

■ **MARIA CONCEPCION AGUIRRE OCAÑA**

Servidora Judicial

■ **EMILY MILAGROS LUNA AVILA**

Servidora Judicial

■ **NESTOR ANTONIO MATOS VILLANUEVA**

Servidor Judicial

CUARTO.- Que, el artículo 62° del Reglamento de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, establece que el mandato de los representantes de los trabajadores o del Supervisor de Seguridad y Salud en el Trabajo dura un (1) año como mínimo y dos (2) años como máximo. Los representantes del empleador ejercerán el mandato por plazo que éste determine. En ese contexto, corresponde emitir la presente resolución administrativa, reconvirmando el **Sub-Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo** de la Corte Superior de Justicia de Huánuco, toda vez que se ha designado mediante proceso electoral a los representantes titulares y suplentes de los trabajadores, cuya duración del cargo y obligaciones se extenderá por el plazo de duración del periodo de gestión presidencial de esta Corte Superior.

Por los considerandos expuestos y con las facultades conferidas en los numerales 1), 3), 4), 7) y 9) del artículo 90° del Decreto Supremo N° 017-93-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONFORMAR el SUB COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE HUÁNUCO, para el periodo 2023-2024, la misma que ahora estará conformada de la siguiente manera:

a) Miembros Titulares por parte del Poder Judicial

JAIME GERÓNIMO DE LA CRUZ

Presidente

Presidente de la Corte Superior de Justicia de Huánuco

JOHNNY WILLIAM PICON MARCOS

Integrante

Gerencia de Administración Distrital

MANUEL ALBER MEZA PALACIOS

Integrante

Responsable de la Oficina de Seguridad

b) Miembros Suplentes por parte del Poder Judicial

PEDRO DANTE GRANDA PATIÑO

Integrante

Juez del 2do Juzgado de Trabajo

CLAUDIA MARÍA ELENA TRUJILLO BERNAL

Integrante

Jefe de la Unidad de Administración y Finanzas

LUIS ANGEL MARTIN MARTICORENA

Integrante

Personal de Seguridad

c) Miembros titulares por parte de los trabajadores



Firmado digitalmente por PICON MARCOS Johnny William FAU
20568198272 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10.02.2023 17:27:06 -05:00



Firmado digitalmente por FRETTEL SOSA Evelyn FAU 20573016786
soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10.02.2023 16:45:57 -05:00





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huanuco

ERICA PATRICIA ESPINOZA TELLO

Servidora Judicial

SHOWING ESTEBAN MARQUEZ

Servidor Judicial

LORENZO EDUARDO LAOS ALVARADO

Servidor Judicial

d) Miembros Suplentes por parte de los trabajadores

MARIA CONCEPCION AGUIRRE OCAÑA

Servidora Judicial

EMILY MILAGROS LUNA AVILA

Servidora Judicial

NESTOR ANTONIO MATOS VILLANUEVA

Servidor Judicial

e) Observador del Sindicato

KELLY CARYTO CONTRERAS FERRER

Secretaria General del Sindicato de Trabajadores de la Corte Superior de Justicia de Huánuco

ARTICULO SEGUNDO: PÓNGASE la presente resolución, en conocimiento de la Gerencia General de Poder Judicial, Gerencia de Administración Distrital, la Oficina de Imagen Institucional para su difusión y demás interesados para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

JAIME GERONIMO DE LA CRUZ

Presidente de la CSJ de Huanuco

Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huanuco



Firmado digitalmente por FICON
MARCOS Johnny William FAU
20568198272 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10.02.2023 17:27:06 -05:00



Firmado digitalmente por FRETOL
SOSA Evelyn FAU 20573016786
soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10.02.2023 16:45:57 -05:00

